



DIRECTORA DE SENADIS VISITA AL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE PANAMÁ.

La directora general de la Secretaría Nacional de Discapacidad (SENADIS), Nélide Ortiz en compañía de la subdirectora general Magali Díaz, y el secretario general Juan Moreno visitaron al rector de la Universidad de Panamá Dr. Eduardo Flores Castro que se hizo acompañar de la directora de la Oficina de Equiparación de Oportunidades de la Universidad de Panamá, María Morales para conversar sobre temas académicos e inclusión.

La reunión entre ambas autoridades fue propicia para acordar actualizar el convenio que existe entre ambas instituciones, además de realizar curso de capacitación para sensibilizar a los docentes, estudiantes y funcionarios universitarios en lo que respecta al tema de inclusión.

Nélide Ortiz, señaló que el encuentro fue muy nutrido con el rector en la que abordaron establecer los vínculos a través de convenios de cooperación en la que ya tenemos tres acuerdos específicos que nos permitirán con esta casa de estudio realizar un diplomado en materia de discapacidad, y uno enfocado a salud, educación y uno enfocado a la parte de administración y formación para la sociedad civil en materia de discapacidad.

Ortiz sostuvo que esto le da un impulso a la temática de discapacidad, siendo la Universidad la primera casa de estudios y nosotros apostando fuertemente a que la Universidad de Panamá Liderice la formación en materia de discapacidad.

Por su parte el rector Dr. Eduardo Flores Castro dijo que la reunión con la directora del SENADIS fue muy productiva en la que llegamos a unos acuerdos muy importantes en materia de inclusión de los discapacitados.

El Rector expresó que en la institución tenemos una Oficina de Equiparación de Oportunidades que va encaminada en esta dirección, también hemos implementado ya algunas medidas de la ruptura de barreras arquitectónicas para que las personas que tienen problema de movilidad puedan trasladarse en nuestra institución con mucha mejor comodidad, a parte de los proyectos de inclusión que tiene la Universidad de Panamá.

La Oficina de Equiparación de Oportunidades (OEO) de la Universidad de Panamá tal como lo mandata la ley, se encuentra adscritas a la Rectoría y funciona desde el 2009 articulando el trabajo con la Secretaría Nacional de Discapacidad – SENADIS a favor de las personas con discapacidad.

La OEO promueve: La eliminación de las formas de exclusión y discriminación; El acceso, permanencia y promoción de la educación; La promoción de la empleabilidad; La Eliminación de las barreras físicas; La participación plena y El acceso a la información y la comunicación.